Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución Nº 272

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DIRECCIONES DEL MEC" AD REFERÉNDUM - ID Nº 435.758, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 4441/2021, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 3 de octubre de 2023.

VISTA: La Nota DGAF Nº de fecha de octubre de 2023, presentada por el señor Elmar Deggeller Horn, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO**:** Que, a través de la misma remite el Proyecto de Resolución: "*Por la cual se aprueba el procedimiento de selección de inmueble y la adjudicación del proceso de Locación de Inmueble Determinado Nº 04/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DIRECCIONES DEL MEC" AD REFERÉNDUM - ID Nº 435.758, conforme a los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP Nº 4441/2021, y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo*";

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 242 "*De los deberes y de las atribuciones de los ministros*" dispone: "*Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan...*";

Que, la Ley N° 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*, que en su artículo 3 "Competencia" establece: "*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "General de Educación*";

La Resolución DNCP Nº 4441/2021 "*Por la cual se reglamentan los procedimientos para la locación de inmuebles, sus modificaciones y renovaciones y se abroga la Resolución DNCP N° 2113/2021*";

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución Nº 272

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DIRECCIONES DEL MEC" AD REFERÉNDUM - ID Nº 435.758, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 4441/2021, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, se ha expedido a través del Dictamen MEC/DC/AJ Nº 44/2023 de fecha 03 de octubre de 2023, en cuya parte pertinente expresa: "*…Por los fundamentos expresados, y desde el punto de vista de las necesidades institucionales, esta Dirección considera oportuno autorizar y aprobar la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DIRECCIONES DEL MEC – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 435.758, por el periodo de 12 meses.* ***10 - CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN*** *En base a las consideraciones expuestas en el presente dictamen, y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto Nº 2992/2019 y la Resolución DNCP Nº 4441/2021, se recomienda iniciar el proceso de Locación de Inmueble Determinado mencionado, y oportunamente adjudicar de acuerdo al siguiente…*".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1º.- **APROBAR** el procedimiento de selección del inmueble del proceso de Locación de Inmuebles Determinado Nº 04/2023 "*LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DIRECCIONES DEL MEC – AD REFERÉNDUM*" - ID Nº 435.758.

2º.- **ADJUDICAR** la Locación de Inmuebles Determinado Nº 04/2023 "*LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DIRECCIONES DEL MEC – AD REFERÉNDUM*" - ID Nº 435.758, de este Ministerio, conforme al siguiente cuadro:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución Nº 272

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DIRECCIONES DEL MEC" AD REFERÉNDUM - ID Nº 435.758, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 4441/2021, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DIRECCIONES DEL MEC – AD REFERÉNDUM " – ID N° 435.758							
Ítem	Descripción del Bien	Locador	Domicilio/ Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mensual Gs. (IVA incluido si corresponde)	Monto total a Contratar Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	Locación de Inmueble Determinado N° 04/2023 Locación de Inmueble para Direcciones del MEC"	Ricardo Antonio Javier Careaga Boggino	Montevideo y Sicilia, de la Ciudad de Asunción	Mes	12	30.000.000	360.000.000
TOTAL							360.000.000

3º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4º.- **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a realizar los trámites administrativos pertinentes para ejecutar los pagos, conforme al procedimiento que corresponda.

5º.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución Nº 272

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE Y LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04/2023 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DIRECCIONES DEL MEC" AD REFERÉNDUM - ID Nº 435.758, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 4441/2021, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

6º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Luis Fernando Ramírez
M I N I S T R O

María José Carrillo, Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Emilia Flor

Revisado por: Osvaldo Duarte